



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N178-2012
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO
PARA EL REGIMEN ORDINARIO E IMSS OPORTUNIDADES

En Acapulco, Gro., siendo las Catorce horas del día 29 de Octubre del 2012, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Ruiz Cortines s/n, Colonia Infonavit Alta Progreso, C.P. 39610 Acapulco, Gro., se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 1.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el L. C. Carlos Mucio Dominguez, Enc. de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante.

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Punto 7 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se realizó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, procediéndose a la elaboración del fallo, el cual se da a conocer en este acto.

DICTAMEN TÉCNICO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. De conformidad con lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículos 36 y 37 fracción I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 7.1 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se realizó la evaluación técnica de la propuesta recibida por el licitante participante efectuada por el Departamento de Servicios Generales, como responsable del Área Requiriente del Servicio motivo de la presente Licitación, relacionando a continuación la proposición que resulto aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | LICITANTE | RESULTADO |
|---|----------------------|-----------|
| SERVICIO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIMEN ORDINARIO E IMSS OPORTUNIDADES | INFRA, S.A. DE C. V. | SOLVENTE |
| SERVICIO DE OXIGENO DOMICILIARIO POR RECETA MEDICA | INFRA, S.A. DE C. V. | SOLVENTE |

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS: De conformidad con lo establecido en el Punto 7.2 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio y toda vez que la proposición técnica se encuentra aceptada, se realizó la evaluación de las proposiciones económicas, cuyo resultado se comunica a continuación.

FALLO

Con fundamento en el Artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 7.2 de la Convocatoria que regula el proceso licitatorio y toda vez que la propuesta técnica presentada por el licitante se encuentra aceptada, se efectuó la evaluación de la proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de las mismas:

II.- PROPUESTA ADJUDICADA.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 1.4 de la Convocatoria que regula el proceso licitatorio, se relaciona a continuación los licitantes cuya proposiciones económicas fueron adjudicadas y el precio de asignación.

PROVEEDOR: INFRA, S.A. DE C. V.

REGIMEN ORDINARIO:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MAX. | PRECIO UNITARIO |
|--|------------------|---------------|-----------------|
| SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO | DIA PACIENTE | 127,605 | \$ 31.57 |

Con fundamento en el artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el importe mínimo autorizado a ejercer es \$ 1'611,395.94 (Un Millon Seiscientos Once Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 94/100 MN) mas el impuesto al valor agregado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N178-2012
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO
PARA EL REGIMEN ORDINARIO E IMSS OPORTUNIDADES

Con fundamento en el artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el importe máximo autorizado a ejercer es \$ 4'028,489.85 (Cuatro Millones Veintiocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Pesos 85/100 MN) mas el impuesto al valor agregado.

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MAX. | PRECIO UNITARIO |
|---|------------------|---------------|-----------------|
| OXIDO NITROSO USP DE 27.5 KGS | KG | 2,322 | \$ 103.85 |
| OXIGENO MEDICINAL CIL. DE 6.0 M3 | M3 | 1,080 | \$ 22.72 |
| OXIGENO MEDICINAL DE 1.5 Y 3.5 M3 | CARGA | 2,200 | \$ 135.71 |
| OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO TANQUE THERMO | M3 | 452,504 | \$ 6.54 |
| OXIGENO MEDICINAL EN DEWAR | M3 | 15,696 | \$ 23.18 |
| OXIGENO MEDICINAL CIL. DE 8.5 M3 | M3 | 117,624 | \$ 22.72 |
| BIOXIDO DE CARBONO USP DE 25 KG | KG | 300 | \$ 22.66 |
| OXIFUME 2002 CIL. DE 60 KG | CARGA | 12 | \$ 9,790.57 |
| ACETILENO CIL DE 4 KG | KG | 312 | \$ 109.90 |
| NITROGENO NF GASEOSO CIL DE 8.5 M3 | M3 | 708 | \$ 62.33 |

Con fundamento en el artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el importe mínimo autorizado a ejercer es \$ 1'483,972.75 (Un Millon Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 75/100 MN) mas el impuesto al valor agregado.

Con fundamento en el artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el importe máximo autorizado a ejercer es \$ 3'709,931.89 (Tres Millones Setecientos Nueve Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 89/100 MN) mas el impuesto al valor agregado.

REGIMEN IMSS OPORTUNIDADES:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MAX. | PRECIO UNITARIO |
|-----------------------------------|------------------|---------------|-----------------|
| OXIGENO MEDICINAL CIL. DE 8.5 M3 | M3 | 7,752 | \$ 22.72 |
| OXIDO NITROSO USP DE 27.5 KGS | KG | 2 | \$ 103.85 |
| OXIGENO MEDICINAL DE 1.5 Y 3.5 M3 | CARGA | 40 | \$ 135.71 |

Con fundamento en el artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el importe mínimo autorizado a ejercer es \$ 50,010.69 (Cincuenta Mil Diez Pesos 69/100 MN) mas el impuesto al valor agregado.

Con fundamento en el artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el importe máximo autorizado a ejercer es \$ 125,026.72 (Ciento Veinticinco Mil Veintiseis Pesos 72/100 MN)

RESUMEN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N178-2012

| RESUMEN GENERAL | |
|---------------------|---|
| SERVICIO SOLICITADO | 3 |
| SERVICIO ASIGNADO | 3 |
| SERVICIO DESIERTO | 0 |

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37 fracción V y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el licitante que resultó asignado, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día 13 de Noviembre del 2012, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento cita en Av. Ruiz Cortines s/n, Col. Infonavit Alta Progreso, Acapulco, Gro., asimismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta ubicado en: Av. Ruiz Cortines s/n Col. Infonavit Alta Progreso, Acapulco Gro., C.P. 39610, con horario comprendido de 8:00 a



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N178-2012

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO

PARA EL REGIMEN ORDINARIO E IMSS OPORTUNIDADES

16:00 horas, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Página Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 hrs. del día 29 de Octubre del año 2012.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

| NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|------------------------|-------|
| INFRA, S.A. DE C. V. | RAMSES JIMENEZ LARUMBE | |

POR PARTE DEL INSTITUTO

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---|--|-------|
| L. C. CARLOS MUCIO DOMINGUEZ | ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO | |
| C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS | ENC. DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION | |
| C. FRANCIA Z. GOMEZ MERCADO. | ENC. DE LA OFNA. DE ADQUISICIONES | |
| C.P. SANTIAGO DE LA PAZ RESENDIZ | JEFE DE OFNA. DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | |
| NO SE PRESENTO, FUE INVITADO CON OFICIO 128001150900/5792/12 | REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIAS, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES | |
| NO SE PRESENTO, FUE INVITADO CON OFICIO 128001150900/5793/12 | REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA | |